

634

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., **24 SET. 2020** septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103023201100585

Revisado el expediente se observa que el título de depósito judicial que se echa en mora de ser entregado en memoriales vistos a fls. 669 – 671 cuad. 1, fue cobrado desde el veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020) conforme obre a fl. 673 cuad. 1, por lo cual carece actualmente de objeto cualquier pronunciamiento sobre las súplicas reseñadas.

Por secretaría, DESGLÓSENSE los memoriales obrantes a fls. 667 y 668 cuad. 1 y AGRÉGUENSE al proceso Nro. 2018 – 0502 al cuál fueron dirigidos.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>050</u> Fijado hoy <u>25 SEP 2020</u> a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--